



Asamblea General

Distr. general
25 de febrero de 2000
Español
Original: inglés

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Informe del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia sobre su período de sesiones de organización*

I. Introducción

1. En su quincuagésimo cuarto período de sesiones, la Asamblea General en su resolución 54/93, de 7 de diciembre de 1999, titulada “Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia”, decidió establecer un comité preparatorio de composición abierta para prepararse para la aplicación de los resultados del período extraordinario de sesiones.

2. La Asamblea General pidió además al Comité Preparatorio que celebrara un período de sesiones de organización los días 7 y 8 de febrero de 2000 y un período de sesiones sustantivo del 30 de mayo al 2 de junio de 2000.

II. Cuestiones de organización

A. Apertura y duración del período de sesiones de organización

3. El Comité Preparatorio celebró su período de sesiones de organización en la Sede los días 7 y 8 de febrero de 2000. En el curso de su período de sesiones, el Comité Preparatorio celebró cuatro sesiones.

4. Declaró abierto el período de sesiones el Presidente de la Asamblea General, el Sr. Theo-Ben Gurirab (Namibia), quien se dirigió también a los miembros del Comité.

* El presente documento contiene el Informe del Comité Preparatorio sobre su período de sesiones de organización. El informe sobre el período de sesiones sustantivo se publicará por separado en el documento A/55/43 (Part II). El informe final aparecerá en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 43 (A/55/43)*.

5. La Presidenta formuló una declaración introductoria tras su elección en la primera sesión celebrada el 7 de febrero.
6. También formularon declaraciones la Directora Ejecutiva y el Director Ejecutivo Adjunto del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

B. Miembros de la Mesa

7. En sus sesiones primera y tercera, celebradas el 7 y el 8 de febrero, el Comité Preparatorio eligió miembros de la Mesa, por aclamación, a las siguientes personas:

Presidenta:

Patricia **Durrant** (Jamaica)

Vicepresidentes

Madina Ly **Tall** (Malí)

Anwarul Karim **Chowdury** (Bangladesh)

Lidija **Topi**. (Bosnia y Herzegovina)

Hanns **Schumacher** (Alemania)

8. En su tercera sesión, celebrada el 8 de febrero, el Comité Preparatorio designó a Lidija Topi. (Bosnia y Herzegovina) Vicepresidenta con funciones de Relatora.

C. Programa

9. En su primera sesión, celebrada el 7 de febrero, el Comité Preparatorio aprobó el programa de su período de sesiones de organización, que figuraba en el documento A/AC.256/1/Rev.1. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Preparativos del período extraordinario de sesiones.
4. Participación de las organizaciones no gubernamentales.
5. Disposiciones relativas a períodos de sesiones futuros del Comité Preparatorio.
6. Aprobación del informe del Comité Preparatorio sobre su período de sesiones de organización.

D. Documentación

10. El Comité Preparatorio tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Programa provisional (A/AC.256/1/Rev.1);
 - b) Informe del Secretario General titulado “Propuestas sobre el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia” (A/AC.256/2).

III. Labor del período de sesiones de organización

11. En su primera sesión, celebrada el 7 de febrero, el Comité Preparatorio aprobó el programa de trabajo de su período de sesiones de organización propuesto por la Presidenta.

12. En la misma sesión, el Director Ejecutivo Adjunto del UNICEF presentó el informe del Secretario General titulado "Propuestas sobre el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia" (A/AC.256/2).

13. El Comité Preparatorio celebró un intercambio general de opiniones sobre los temas 3, 4, 5 y 6 del programa en el transcurso de su período de sesiones de organización. Algunas delegaciones presentaron propuestas.

14. En su cuarta sesión, celebrada el 8 de febrero, el Comité Preparatorio estudió el proyecto de informe sobre su período de sesiones de organización (A/AC.256/L.1).

IV. Decisiones

15. En su cuarta sesión, celebrada el 8 de febrero, el Comité Preparatorio adoptó las siguientes decisiones:

Decisión 1

Organización provisional de los trabajos del primer período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 2001 para el seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia

Fecha/hora

30 de mayo a 2 de junio de 2000

Martes, 30 de mayo

10.00 a 13.00 horas

Apertura del período de sesiones
Aprobación del programa y otras cuestiones de organización
Presentación del informe del Secretario General (véase la resolución 54/93, párr. 9)
Debate general

15.00 a 18.00 horas

Primer debate en grupo: examen y evaluación, incluidos los obstáculos a la consecución de los objetivos de la Cumbre Mundial

Miércoles, 31 de mayo

10.00 a 13.00 horas

Proyecto de sinopsis de los resultados del período extraordinario de sesiones: identificación de las principales cuestiones y tendencias
Debate general

<i>Fecha/hora</i>	
15.00 a 16.00 horas	Segundo debate en grupo: a) nuevas cuestiones; b) medidas futuras en favor de la infancia
Jueves, 1° de junio	
10.00 a 13.00 horas	Participación de las organizaciones no gubernamentales en el período extraordinario de sesiones Debate general Disposiciones de organización del período extraordinario de sesiones Debate general Presentación de propuestas
15.00 a 16.00 horas	Consultas informales
Viernes, 2 de junio	
10.00 a 13.00 horas	Programa provisional del segundo período de sesiones sustantivo del Comité Preparatorio Consultas informales
15.00 a 16.00 horas	Curso dado a las propuestas Aprobación del informe del Comité Preparatorio Clausura del período de sesiones

Decisión 2

Participación de las organizaciones no gubernamentales

El Comité Preparatorio, recordando el párrafo 14 de la resolución 54/93 de la Asamblea General, en el que la Asamblea General reconoce el papel importante de todos los actores pertinentes, incluso las organizaciones no gubernamentales, en el proceso preparatorio, inclusive en el Comité Preparatorio:

a) Decide que la labor del Comité Preparatorio esté abierta a la participación de las organizaciones no gubernamentales acreditadas de conformidad con la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996, o que estén acreditadas ante el UNICEF;

b) Decide asimismo invitar también a participar en las sesiones del Comité Preparatorio a las organizaciones no gubernamentales que no estén acreditadas ante el Consejo Económico y Social o ante el UNICEF pero que tengan una relación de colaboración y asociación con el UNICEF en virtud del mandato de este último de obtener de las organizaciones no gubernamentales que tengan interés especial en el bienestar de la infancia y de la familia el asesoramiento y la asistencia técnica que pueda necesitar para la realización de sus programas¹. Una lista de esas organizaciones no gubernamentales se facilitará al Comité Preparatorio para el 31 de marzo de 2000. De no formularse objeciones, el Comité Preparatorio aprobará las organizaciones no gubernamentales que figuren en la lista el 30 de abril de 2000 a más tardar;

¹ Resolución 417 (V) de la Asamblea General.

c) Exhorta a los gobiernos a que incluyan a representantes de la sociedad civil en sus procesos preparatorios nacionales y regionales;

d) Decide aplazar toda decisión sobre la acreditación y las modalidades de participación de las organizaciones no gubernamentales en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General hasta futuros períodos de sesiones del Comité Preparatorio.

Decisión 3

Disposiciones para la celebración de períodos de sesiones futuros

El Comité Preparatorio decide aplazar su decisión sobre las disposiciones para la celebración de períodos de sesiones futuros hasta su primer período de sesiones sustantivo, que se celebrará del 30 de mayo al 2 de junio de 2000.
